

Permiso para obras  
particulares.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de P. Urbana; acuerda el Ayuntamiento conceder permiso

Al maestro de obras D José Gallego para elevar la cubierta de la casa Plata de la Primavera, propiedad de D José Montesinos Rubio, colocando en el segundo piso tres balcones mayores que los existentes y otros tres en la fachada de la misma casa que da a la calle de Panadona y culminar todas sus fachadas, a condición que sus huecos queden encerrados.

Elevar la cubierta y sustituir por balcones las dos rejas de la casa N.º 16 de la Calle de San Ginés, propia de D Mariano Villar.

Hacer otros pisos en la fachada de la casa N.º 2 y 4 de la Calle de Peligros, propiedades de D José Gabón, poner tubos de bajada de aguas y culminar sus fachadas. Y

Constuir una casita, por cuenta de D. Pedro García Monroy, en la confrontación de la carretera de Murcia a Alicante, kilómetro 75, bajo las condiciones fijadas por el Ingeniero Encargado de la misma.

Se acuerda la construcción de cartelas para los faroles de alumbrado público que aun se hallan colgados.

La Comisión encargada del alumbrado público, con objeto de evitar los gastos que constantemente ocasionan a los fondos municipales las roturas de vidrios y tubos de los faroles que se hallan colgados en varias calles de los extremos de esta población, especialmente en los días de viento, y mejorar a la vez el mal aspecto que presentan, encargo a los cabos de servicios trajieren una relación de los que se encontraban en dichos estados, resultando ascender el numero de estos a ocho y cuatro, proponiendo la construcción de cartelas para que se coloquen de una manera conveniente al objeto que deja indicado. Así lo acordó el Ayuntamiento.

